

BASES DE REPORTERO SANTILLANA

BASE 1ª.- OBJETIVOS

Este Concurso está organizado y ejecutado por Santillana Colombia, con los siguientes objetivos:

- 1) Incentivar el desarrollo de capacidades comunicativas de los estudiantes, mediante la escritura de noticias.
- 2) Promover el pensamiento crítico a partir de la lectura y divulgación de diferentes situaciones del entorno escolar.
- 3) Generar espacios de exploración y participación de actores sociales más allá del aula y las instituciones educativas.

BASE 2ª.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- Pueden participar las personas que estén registradas en Santillana Plus+, además de ser fan en Facebook de Santillana Colombia: <https://goo.gl/yvj6L3>.
- Para participar se debe completar el registro con sus datos personales en la plataforma Santillana News: <http://goo.gl/NdzNWn>.
- Participarán en el concurso personas residentes en Colombia.
- Serán responsables los padres o tutores de los menores de edad que participen en el sorteo.
- Al inscribirse para ser el **#ReporteroSantillana**, los participantes aceptan las políticas de privacidad y tratamiento de datos - términos y condiciones- para quedar registrados a la base de datos de Santillana Colombia.
- Los datos serán comprobados al finalizar cada mes del concurso, quedando invalidados para el concurso aquellos incorrectos o que no sean auténticos.

BASE 3ª.- PROCEDIMIENTOS

- El concurso **#ReporteroSantillana** estará activo durante diez meses, desde marzo 2016 hasta diciembre 2016.
- El participante deberá reportar y escribir una noticia en la plataforma digital 'Santillana News', sobre su entorno educativo. Preferiblemente, acerca de cómo se utilizan los recursos de la plataforma interactiva Santillana Plus+.
- No hay restricciones, ni límites de noticias publicadas por el participante. Se pueden subir las que se desee.

- Al finalizar cada mes, un jurado calificador de Santillana Colombia, elegirá al **#ReporteroSantillana**, de acuerdo a los criterios de creatividad, originalidad e innovación del escrito.
- Se contactará al ganador del mes por vía E-mail. La persona ganadora tendrá siete días para responder, pasado ese plazo y aún no se reporta, el premio será entregado a otro concursante o podrá declararse desierto.

BASE 4ª.- PREMIO

- Cada mes se premiará a un participante. El premio será una mención especial que se entregará en el colegio, un kit compuesto por: libro **Loqueleo**, diccionario Richmond Pocket, un libro de literatura en inglés y un bono escolar por \$30.000 pesos.
- En el caso de que, por causas de fuerza mayor, no pudiera hacerse entrega del premio descrito, Santillana Colombia se compromete a sustituirlo por otro de similares características, de igual o mayor valor.
- Santillana Colombia se reserva la facultad de cancelar, suspender o modificar las presentes condiciones, así como la organización y/o la gestión del concurso.

BASE 5ª.- EXCLUSIONES

- Se anularán las participaciones que nos parezcan fraudulentas, a nosotros o a nuestra comunidad.
- En ningún caso se aceptarán obras de los siguientes principios: derecho a la intimidad personal, familiar o de la propia imagen, respeto a la dignidad de la persona, principio de no discriminación por motivos de raza. Sexo, religión, opinión, nacionalidad, discapacidad o cualquier otra circunstancia personal o social, así como otros principios puedan resultar vulnerados.
- No podrán participar empleados directos e indirectos ni familiares en primer grado de consanguinidad de Santillana Colombia. En el supuesto caso de que alguna de las personas incluidas en el párrafo anterior participara del concurso y resultara ganadora, quedará excluida de forma inmediata y en ningún caso le será entregado el premio.
- El concurso podrá ser suspendido o cancelado en cualquier momento por Santillana Colombia.

